

ACTA N° 10

- **En la ciudad de La Plata, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP.**

Presentes: Sr. Decano: Erben, Mauricio

Sr. Secretario del Consejo: Gómez Dumm, Daniel

Por el Claustro de Profesores:

Sr. Colinas, Pedro

Sra. Delaplace, Laura

Sra. Kozubsky, Leonora

Sr. Ruiz, Mariano

Sr. Speroni Aguirre, Francisco

Por el Claustro de Graduados:

Sr. Giovanetti, Lisandro

Por el Claustro Estudiantil:

Srta. Gallinares, Agustina

Srta. Medina, Josefina

Por el Claustro No docente

Sra. Gasc, Daiana

- A las 13 y 38, dice el:

Sr. DECANO.- Damos comienzo a la décima sesión ordinaria del presente período de sesiones del Consejo Directivo con la presencia de nueve consejeros/as.

Corresponde considerar, en primer lugar, los pedidos de licencia presentados por: Rodríguez Torres, Vetere, Keunchkarian, Quiroga, Ferrúa, Nardo y Pirronito.

¿Hay acuerdo del Consejo en conceder las licencias solicitadas?

- Se aprueban por unanimidad. Nueve votos.

Sr. DECANO.- En consecuencia, están en condiciones de incorporarse las consejeras Scilingo, Salinas y Ghilini.

- Se incorporan las mencionadas consejeras.

Sr. DECANO.- Queda, entonces, constituido el quórum con doce consejeras/os presentes en el recinto.

A - INFORME DEL Sr. DECANO

Sr. DECANO.- En el marco del informe, quiero compartir con el Cuerpo algunas acciones y hechos importantes que han sucedido en el tiempo transcurrido desde la última reunión.

En primer lugar, quiero comentar que el 14 de octubre tuvo lugar la jornada Expo Idear Salud. Una iniciativa originada en la Secretaría de Salud de la Universidad Nacional de La Plata y coordinada con todas las facultades que dictan carreras relacionadas con la salud. Entre ellas, la nuestra, por supuesto. Y con la participación, incluso, de la Dirección de Vinculación Tecnológica.

La idea fue tener una primera jornada en la que se propicie la interacción entre grupos, tanto de la Universidad como de la sociedad en general, con mucha participación de instituciones de salud pertenecientes a la Región Sanitaria XI, en lo que fue una exposición de avances en tecnologías de equipamiento y, también, de grupos de extensión y de investigación y transferencia relacionados con salud.

La presencia de nuestra facultad fue importante, tanto en la exposición como también en varias de las charlas que fueron brindadas por docentes, investigadores, extensionistas de nuestra Facultad, a quienes quiero agradecerles por su participación. Y, especialmente, quiero agradecer a la secretaria de Extensión y a la Dirección de Vinculación Tecnológica por el trabajo realizado en toda esa exposición.

- Se incorporan los consejeros Amán, Bab, Dassatti y Torres.

Sr. DECANO.- Con la incorporación de los consejeros Amán, Bab, Dassatti y Torres, que se acaba de producir, el Cuerpo pasa a sesionar con quórum completo.

Otro punto que quiero mencionar es que tuvimos la grata noticia de que la Sociedad Americana de Fotobiología otorgó un premio a la investigación del doctor Andrés Thomas, quien es docente investigador del Departamento de Química de nuestra Facultad y que trabaja en el INIFTA. Se trata de una institución de carácter internacional que agrupa profesionales de esta área tan importante como es la fotobiología.

Le hemos hecho llegar ya al doctor Thomas nuestras felicitaciones por este reconocimiento que, como tuvimos oportunidad de conversar con él, además del reconocimiento personal, es un reconocimiento al trabajo de todo su equipo de investigación, al que también saludamos.

La semana pasada, los días 17 y 18 de octubre, tuvieron lugar las “Jornadas de Química Inorgánica Profesor Aymonino”. Es un evento que organiza periódicamente el CEQUINOR, con apoyo en este caso de la ayuda para reuniones científicas que otorga la Facultad de Ciencias Exactas. Fui invitado al acto de apertura junto con el secretario de Ciencia y Técnica de la Universidad, Nicolás Rendtorff, y el secretario de Vinculación, Javier Díaz. Se trató de un encuentro muy importante para la química inorgánica de la ciudad. Pero que, también, convocó a profesionales de todo el país.

Agradezco por la invitación y felicito a todos los organizadores y participantes.

El día 17 de octubre también tuvimos oportunidad de llevar adelante un acto en el que se hizo el lanzamiento oficial de un proyecto PITES. Los PITES son proyectos interinstitucionales. Una iniciativa que lanzó hace poco tiempo el Ministerio de Ciencia y Tecnología, orientado a temáticas que sean estratégicas para el país y apuntando a la conformación de grupos interdisciplinarios. En particular, este recibió el nombre de PITES 27. Su director es el doctor Rumbo y trata sobre investigación en ciencias de la vida para lograr mejoras en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades oncohematológicas. Es un proyecto interinstitucional entre la Universidad Nacional de La Plata, el CONICET, el INTA, el Hospital Italiano de La Plata, el Hospital de Niños Sor María Ludovica y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Estuvieron presentes en el acto el presidente de la Universidad de La Plata, el secretario de Ciencia y Técnica, Nicolás Rendtorff, los doctores Rumbo y Docena, quienes trabajan en esta línea, y el doctor Jorge Miloni, que es el director del³ Hospital Italiano de La Plata.

Nosotros, como gestión, a través de la Secretaría de Ciencia y Técnica, acompañamos muy fuertemente la presentación del proyecto. No solamente con el aval, sino, también, junto con el doctor Rumbo, siguiendo muy de cerca el proyecto. Entendemos que es un proyecto de mucha importancia para la región. Se trata de un tratamiento inmunológico de última generación, con una tecnología denominada carticel.

Cambiando de tema, en el CCT La Plata, el pasado 21 de octubre, se realizó un acto homenaje a personal científico y técnico que fue víctima del terrorismo de estado durante la última dictadura cívico-militar. Allí se llevó a cabo el descubrimiento de una placa conmemorativa en el hall central del edificio. Esto sigue de algún modo las actividades que el CONICET central organizó y de las cuales participamos el año pasado. Es especialmente importante este acto para nuestra Facultad, ya que fueron tres las personas del CCT La Plata que fueron en este caso recordadas. Y creo que vale la pena mencionar sus nombres. Se trata de Liliana Galletti, que era becaria en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, de Dante Guede, que cuando fue desaparecido era técnico en el Instituto Argentino de Radiastronomía (IAR) Y Federico Gerardo Lüden Lehmann, que era becario de nuestra Facultad en el *Departamento de Física*.

Participaron del acto la doctora Ana Franchi, en representación del CONICET, la doctora Cicotte y varias/os investigadoras/es de nuestro CCT.

Quería mencionar que en el día de ayer culminamos una actividad de la cual he ido informando a medida que la fuimos concretando. Se trata de las visitas que coordinamos a los distintos institutos, laboratorios y centros de investigación vinculados en esta Facultad. Las visitas se concretaron, generalmente, los días jueves por la mañana. Nos llevó varias semanas hacer todo el recorrido. Pero en el día de ayer culminamos esa ronda de visitas en el Laboratorio UPL en Gonnet.

Entendemos que ha sido una tarea muy enriquecedora para la secretaria, Patricia Schilardi, para interiorizarse de la problemática. Así como para la prosecretaria, Gisela Tartaglia. Ambas me pidieron que agradeciera especialmente a cada uno de los lugares, en los que fuimos recibidos con la mayor de las atenciones. Y yo creo que va a resultar un insumo muy importante para, eventualmente, acercar políticas en ciencia y técnica de este Cuerpo.

Relacionado con lo que acabo de mencionar, quería agregar que, como una gestión que venía ya de la Secretaría anterior incluso, pudimos terminar la edición de un folleto o cuadernillo en el que se aborda, de una manera gráficamente agradable y amigable, la descripción de todos los laboratorios, centros e institutos de la Facultad, con una breve descripción de las capacidades de los mismos, con las direcciones de contacto de los institutos y de los programas de extensión. Esto puede parecer algo sencillo y trivial, pero lo hemos hecho en castellano y también en inglés, porque, como a veces se reciben visitas de investigadores/as del exterior, es importante tener la presentación de nuestra institución en un idioma extranjero.

Quiero agradecer a los integrantes de la gestión anterior, al doctor Pis Diez y a la doctora Leticia Rucio Puzzo, y a las actuales autoridades, porque son quienes han trabajado mucho en la edición de este cuadernillo.

Los días jueves, viernes y sábado de la semana pasada tuvo lugar el Congreso Farmacéutico Argentino, del que fui invitado a participar. Este es un evento organizado por la Confederación Farmacéutica. Y en esta ocasión se llevó adelante en la ciudad de Rosario. En particular, estuve invitado a participar de una mesa redonda que tuvo como título “Formación académica y ejercicio profesional”. Fueron parte de la misma mesa el doctor Andrés Ciara, que es el decano de la Facultad de Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de Rosario; María Luján Flores, de la Universidad San Juan Bosco y Marcelo Nacucchio, que es el presidente de la Academia Nacional de Farmacia y Bioquímica.

Además de agradecer a la organización por haberme invitado, quiero también agradecer a muchos colegas de la Facultad con los que conversé un poco para tener un panorama y distintos pareceres sobre la temática de la mesa. En particular, a Susana Muñoz, a Alicia Consolini, a la consejera Ferrúa y otros graduados/as con quienes tuvo conversaciones muy interesantes.

Cambio completamente de tema para comentar un hecho de inseguridad ocurrido la semana pasada. En el laboratorio de fisicoquímica del edificio Herrero Ducloux tuvimos un intento de robo. Fui contactado por la profesora titular de la cátedra y por la Jefa del Departamento, quienes me hicieron un relato de lo sucedido. Fue un hecho que no pasó a mayores, porque se pudo interceptar al momento del hecho a dos personas que estaban cargando cosas en mochilas - para hacerlo bien gráfico -, y que habían previamente roto un armario metálico.

A raíz de este hecho, por supuesto, hicimos las averiguaciones internas con el personal de Intendencia, con la Guardia Edilicia local y también con el responsable del área en Universidad. No solamente por el hecho puntual, sino, también, para alertar y poder prevenir futuros hechos que esperemos no se repitan. Pero que ponen en alerta a toda la comunidad. En ese sentido quería dejar expresado y acusar recibo de que por ese hecho recibí una nota del presidente del Centro de Estudiantes y también del consejero Dassatti, donde manifiestan la preocupación por la situación.

Al día siguiente pude recorrer el lugar junto con la profesora Mónica González y con uno de los auxiliares que habían estado en el momento del hecho, y pudimos al menos establecer algunas cuestiones en lo inmediato por el suceso particular, pero, también, con el objeto de diagramar algunas acciones preventivas de más amplio alcance.

Los días jueves y viernes de la semana pasada se llevaron a cabo las jornadas que conmemoraron los veinte años de la carrera de biotecnología de nuestra Facultad. Una actividad que tuvo el aval de este Consejo Directivo. Creo que fueron dos días de actividad muy interesantes e intensos para la carrera, para lo académico, para actividades de extensión, para actividades de investigación.

Quiero hacer un gran reconocimiento a todo el trabajo que tuvieron quienes organizaron estas jornadas. En particular, algunos miembros de la CEC, pero, también, estudiantes y graduados/as de la carrera.

Finalmente, quiero comentar y aprovechar para hacer la invitación, ya que el próximo lunes, en el edificio Karakachoff, se van a llevar adelante las Primeras Jornadas Bonaerenses de Cuidados Paliativos. Se trata de un evento organizado en forma conjunta entre el Instituto Provincial del Cáncer y la Secretaría de Extensión de nuestra Facultad. El mismo busca ser un lugar de encuentro para que investigadores, extensionistas, graduados/as, estudiantes y diversos actores del sistema de salud, más organizaciones no gubernamentales que trabajan en esta área de cuidados paliativos, puedan actualizarse, intercambiar pareceres, ideas, proyectos.

También, en este caso, hay un montón de gente trabajando detrás de esta organización, a quienes agradezco mucho por ese esfuerzo. Como dije, a partir de la Secretaría de Extensión. Pero esto tiene que ver un poco con eso que a veces decimos: la pandemia, no podemos decir que haya dejado nada bueno, con todo el dolor que significó, pero sí ha aportado algo importante en cuanto a la forma de trabajar, la mirada del trabajo en redes, el trabajo multidisciplinario. Y creo que esta jornada es de algún modo una derivación de eso. Se trata, por supuesto, del trabajo que se viene haciendo en la Facultad desde hace mucho tiempo. Pero el encontrarnos junto con el Instituto Provincial del Cáncer en una actividad como esta, creo que marca una forma de trabajo que considero que nos refuerza como institución y pone el eje en lugares, como los cuidados paliativos, que merecen la atención de nuestra comunidad.

Así que, quedan invitados.

Habiendo terminado el repaso de temas que quería ofrecer, si no hay consultas o comentarios, damos por finalizado el informe.

6

Se pasa a considerar los temas pendientes.

B - TEMAS PENDIENTES DE LA 8ª REUNIÓN

1 - Claustro de Profesoras/es por la minoría

700-8464/22-0 Renuncia de María Bárbara LOMBARDI al Consejo Directivo de la FCE.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8464/22, referente a renuncia de María Bárbara Lombardi al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.

En este caso, el Consejo había solicitado una ampliación de los términos de la renuncia.

Está en consideración.

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo.

- Se vota y se registran once votos por la afirmativa y cinco por la negativa.

Sr. DECANO.- Aprobada por mayoría.

2-Concursos

Llamados

700-7755/22-0 UN cargo (1710) de PADS, Área Químicas Básicas, Dpto. de Química.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-7755/22, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 1710 del Área Químicas Básicas del Departamento de Química.

Este expediente había estado postergado, porque el departamento proponía una modificación en la comisión asesora que incorporaba a la ahora ex-consejera directiva, María Bárbara Lombardi.

Se propone designar la siguiente comisión asesora:

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

C - TEMAS PENDIENTES DE LA 9ª REUNIÓN

1-Concursos

a. Llamados

700-8177/22-0 UN cargo (670) de ADDS, Área Biotecnología, Dpto. de Química.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8177/22, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 670 del, Área Biotecnología del Departamento de Ciencias Biológicas.

Se trata de la misma situación que el expediente anterior.

Se propone, entonces, designar la siguiente comisión asesora:

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

b-Dictámenes de Comisiones Asesoras

700-1939/19-0 UN cargo (2577) de PTDS, Área Biotecnología y Biología Molecular, Dpto. de Cs. Biológicas.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1939/19, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación simple número 2577 del Área Biotecnología y Biología Molecular.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- En la reunión pasada había solicitado la postergación del tratamiento de este expediente, porque no había alcanzado a leerlo de manera detallada. En este momento ya he podido hacerlo y estoy de acuerdo con el dictamen. En consecuencia, estoy en condiciones de apoyar su aprobación.

Sr. DECANO.- Paso a leer la parte resolutive del dictamen:

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Aprobado por unanimidad. Se designa al doctor Aníbal Lodeiro y se elevan las actuaciones al Consejo Superior para su confirmación.

D - 10ª REUNIÓN

Sr. DECANO.- Corresponde considerar en este momento la posible incorporación de temas para su posterior tratamiento sobre tablas.

Tal como les fuera anticipado vía correo electrónico, se propone la incorporación de los siguientes expedientes: 700-8909/22, referente a selección de candidatas/os al Premio a la Labor Científica, Tecnológica y Artística de la UNLP Edición 2022, categorías Investigadoras/es Jóvenes e Investigadoras/es Formadas/os.

Del Departamento de Ciencias Biológicas, 700-8914/22, referente a propuesta de representantes del Departamento en el Comité Académico de la Carrera de Doctorado.

Del claustro de estudiantes por la mayoría, 700-8920/22, referente a propuesta de un programa de puesta en valor de los edificios de la Facultad de Ciencias Exactas.

Del claustro de estudiantes por la minoría, 700-8911/22, referente a solicitud de dictado de cursos de verano 2023.

¿Hay acuerdo del Consejo con la incorporación de los asuntos que acabo de enunciar?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- De esta manera, queda constituido el temario de la reunión de hoy.

Se pasa a considerar el punto número 1 del Orden del Día.

1- Movimiento de personal

a. Expedientes con propuesta única: ver Anexo I.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el Anexo I del Orden del Día, que ha estado a disposición del Consejo.

Tiene la palabra la consejera Gallinares.

Srta. GALLINARES.- Señor decano: solicito conste mi abstención en el caso del expediente 700-8120/22, que me involucra.

Sr. DECANO.- Con la salvedad solicitada por la consejera Gallinares, ¿hay acuerdo del Consejo en aprobar el Anexo I del Orden del Día?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos, a excepción del expediente 700-8120/22, con quince votos y una abstención.

b. Licencias sin goce de sueldo

700-8246/22-0 María Eugenia CEJAS en el cargo (237) de JTPDE, Dpto. de Matemática (incluye informe de mayor dedicación).

700-8478/22-0 Víctor RANEA en el cargo (157) de JTPDE, Dpto. de Física (incluye informe de mayor dedicación).

700-8146/22-0 Jorge ANTEZANA en el cargo (225) de PTDE, Dpto. de Matemática (incluye informe de mayor dedicación).

700-8212/22-0 Vanina CAYÓN en el cargo (2424) de ADDS (extendido a DE), Dpto. de Química (incluye informe de mayor dedicación).

Sr. DECANO.- Se pasa a considerar una serie de expedientes referentes a solicitudes de licencias sin goce de sueldo.

Tiene la palabra el consejero Giovanetti.

Sr. GIOVANETTI.- Señor decano: propongo que, de no existir objeciones que formular al respecto, se den por aprobadas de manera conjunta las respectivas solicitudes obrantes en el Orden del Día.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción que acaba de formular el consejero Giovanetti en el sentido de aprobar las respectivas solicitudes de licencia sin goce de sueldo.

Cabe mencionar que, de aprobarse, se estarían aprobando simultáneamente los respectivos informes de mayor dedicación adjuntos en cada caso

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

c. Designaciones ordinarias

700-8053/22-1 Carlina LANÇIONI s/se la designe en forma efectiva en el cargo (585) de JTPDE, Dpto. de Química.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8053/22-1, referente a solicitud de Carlina Lancioni de que se la designe en forma efectiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva número 585 del Departamento de Química.

Este es un caso que ya tuvo tratamiento por parte de este Consejo. Y ahora hay una solicitud que puede o no ser considerada como una reconsideración o como una interpretación de la cláusula. Entiendo que el Cuerpo está en conocimiento del caso que estamos tratando. Pero, si resulta necesario, haríamos alguna explicación más. Lo que no quiero es hacer interpretaciones.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- El concurso se llamó a raíz de un cargo PRIDIUN, que fueron estos cargos para personas que habían sido doblemente recomendadas, pero no habían entrado por cupo al CONICET. Se presentaron dos personas y la persona que era titular del cargo PRIDIUN quedó en el primer lugar del orden de méritos, quedando en segundo lugar la doctora Lancioni. Una vez que se aprobó el orden de méritos, la profesora, que estaba con licencia en forma irregular con este cargo, presenta su renuncia. Con lo cual, el área puede disponer hacer una designación ordinaria.

Entonces, tenían dos opciones: hacer un nuevo llamado a concurso o usar el orden de méritos de este concurso por tratarse de un cargo de la misma jerarquía, con la misma dedicación y en la misma área. Y ese concurso, cuando se llamó, tenía la famosa cláusula que indica cómo se liquida el sueldo cuando la persona tiene una vinculación activa con otra institución de ciencia y técnica.

Por otra parte, la participación en cualquier concurso es voluntaria. Nadie obliga a nadie a presentarse a un concurso. Y esas reglas de juego eran claras.

Entonces, tenemos a una persona que se postuló a un concurso, quedó en segundo lugar, luego el departamento quiere usar el orden de méritos para otro cargo y, una vez designada, la persona dice que no está de acuerdo con que se aplique la cláusula. Porque, interpreta que ser becaria no es estar vinculada activamente con una institución de ciencia y técnica.

1

Yo no comparto esa opinión. Y pienso que, en todo caso, el pedido de que no se aplicara la cláusula tendría que haber venido junto con el pedido de usar el orden de méritos. En ese sentido, no voy a apoyar el pedido de hacer lugar a dicha solicitud.

Sr. DECANO.- Vale la pena hacer la siguiente aclaración: este Cuerpo ya trató este tema. Con lo cual, ya hay una resolución respecto de cuál iba a ser la forma en que se

designaba a Lancioni. Y confirmamos que, en su momento, se mencionó que la designación iba a ser tal cual había sido llamado el cargo.

Por eso, entiendo que de alguna forma el presente es, prácticamente, un pedido de reconsideración de lo que ya fue resuelto por este Consejo. La resolución ya está hecha y la designación fue efectuada con la cláusula.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Yo no tengo problema en tratarlo como una reconsideración. En ese sentido, votaría a favor de reconsiderarlo y que se discuta. De hecho, mi argumentación al respeto ya la he dado.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Ghilini.

Sra. GHILINI.- Obviamente, estamos de acuerdo con lo que dijo el consejero Speroni. Y quería poner de manifiesto que, si bien vamos a votar en contra por esas mismas razones, entendemos que esto no es algo que perjudique a la interesada en el sentido de que vaya a perder la mayor dedicación, sino que la misma queda supeditada a una eventual desvinculación de sus tareas de investigación. O sea, no es que esta decisión la va a perjudicar.

Sr. SECRETARIO.- En realidad, todo está referido a la renta, no al cargo en sí.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- En ese sentido, yo también considero que la interesada ganó un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva. Lo que está en juego es la asignación de la renta. Es decir, si ella renuncia la beca, se le acaba la beca o lo que fuera, vuelve a cobrarlo como exclusiva.

Entiendo, también, que en ciertas etapas de la carrera como docente investigador, uno tiene que tomar algunas decisiones. Porque, tal vez conviene económicamente hoy renunciar a la beca y cobrar la dedicación. Pero, si uno quiere ingresar como investigador al CONICET, por ahí conviene mantener la beca. Bueno, son decisiones personales que uno tiene que ir tomando. Y, por otro lado, armar un concurso con ciertas condiciones y, después, por un pedido, modificarlas, me parece que sería un precedente desprolijo.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, tal vez valga la pena aclarar cuál es la forma en la que se realiza la resolución en estos casos, luego de consultas con Asesoría Letrada y demás.

1

La forma en la que se realiza la resolución en casos como este es la siguiente: “Artículo xx.- Designar por concurso a la persona en el cargo tal”. En este caso vale la pena que se consigna el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva. Y el artículo siguiente deja constancia que “la asignación efectiva de la mayor dedicación quedará condicionada a que el/la designada/do no ostente vinculación activa rentada con otra institución de ciencia y técnica externa a la Universidad”.

Queda claro que la designación es en el cargo con la dedicación que fuera concursada. Y esa es la resolución que, entendemos, plasma lo resuelto para la forma del llamado y lo discutido en este Cuerpo.

Hecha esta aclaración y, si nadie más hace uso de la palabra, paso a someter a votación la solicitud de la docente Lancioni.

Tiene la palabra la consejera Schilardi.

Sra. SCHILARDI.- La verdad es que no entiendo qué significa el pedido de la interesada en función de lo que acaba de mencionar el señor decano. Porque, la designación se hace en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva y luego, en el artículo 2 se menciona el tema de la dedicación.

Entonces, ¿hay que decir sí o no?

Sr. SPERONI AGUIRRE.- No a la solicitud.

- Dialogan los señores consejeros.

Sr. DECANO.- Por Secretaría se va a leer la notificación que se envió a la interesada luego del tratamiento del tema en este Consejo durante la pasada reunión.

Sr. SECRETARIO.- “Carlina Lancioni: comunico a usted por medio de la presente que el Honorable Consejo Directivo en su reunión del 26 de agosto aprobó por unanimidad su designación ordinaria en el cargo 585 de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva perteneciente a la División Química Analítica, Área Asignaturas de la Orientación del Departamento de Química. Visto lo establecido en la cláusula que enuncia que la asignación efectiva de la mayor dedicación quedará condicionada a que el docente designado no ostente vinculación activa rentada con otra institución de ciencia y técnica externa a la UNLP, deberá manifestar dicha situación en su respuesta a la presente notificación. En caso de ostentar dicha vinculación, deberá realizar el envío de la declaración jurada correspondiente en la que conste el cargo en el que será designada con dedicación simple. Este requisito es indispensable para efectivizar su designación. Queda usted debidamente notificada”.

Sr. DECANO.- Les parece que es suficientemente clara la forma en que está redactada la notificación. Y, en todo caso, lo que estaría haciendo el Cuerpo es confirmando su designación anterior.

1

De ser, así lo sometemos a votación. Quienes estén a favor de la solicitud expresada por la interesada, sírvanse indicarlo.

- Se rechaza por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Creo que vale la pena dejar expresada nuevamente la intención del Cuerpo de tratar este caso tal como fue discutido y como fue notificado oportunamente.

d - Designaciones interinas

700-8642/22-0 Marina GORSO en el cargo (2859) de ADDE, Área Químicas para Correlación, Dpto. de Química.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8642/22, referente a propuesta de designación interina de Marina Gorsd en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación exclusiva número 2859 del Área Químicas para Correlación.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

e - Adecuación de dedicación

700-8141/22-0 Francisca APARICIO s/reducción a DS en el cargo (599) de JTPDE, Dpto. de Química.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8141/22, referente a solicitud de Francisca Aparicio de reducción a dedicación simple en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva número 599 del Departamento de Química.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

2 - Actas del Consejo Directivo

Acta N° 9.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar la versión taquigráfica de la novena sesión ordinaria del Consejo Directivo, que ha estado a disposición del Cuerpo.

Está en consideración.

Si no hay observaciones, se dará por aprobada y se tendrá como acta.

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

3 - Despachos de Comisiones Asesoras**a - Expedientes con propuesta única: ver Anexo II**

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el Anexo II del Orden del Día.

Está en consideración.

1

Si no hay observaciones, se dará por aprobado.

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

b. Investigaciones

700-8711/22-0 Designación de Viviana DÍAZ como Profesora Visitante de la FCE. 700-8713/22-0 Designación de Iván ANGIÓN como Profesor Visitante de la FCE. 700-8629/22-0 Designación de Borut BAJC como Profesor Visitante de la FCE.

700-8630/22-0 Designación de Guzmán HERNÁNDEZ CHIFFLET como Profesor Visitante de la FCE.

700-8894/22-0 Propuesta de miembros de Jurados de concursos para la provisión de los cargos de Director del Centro de Investigación y Desarrollo en Fermentaciones Industriales (CINDEFI) y Director del Instituto de Física La Plata (IFLP).

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 8711/22.

Tiene la palabra el consejero Ruiz.

Sr. RUIZ.- Señor decano: propongo que, de no existir objeciones que formular al respecto, se den por aprobadas de manera conjunta las cuatro solicitudes de designación de profesor visitantes obrantes en el Orden del Día.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción que acaba de formular el consejero Ruiz.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.
- Se retira el consejero Dassatti.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8894/22, referente a propuesta de miembros de jurados de concursos para la provisión de los cargos de Director del Centro de Investigación y Desarrollo en Fermentaciones Industriales (CINDEFI) y Director del Instituto de Física La Plata (IFLP).

- Se da lectura a las propuestas de referencia.

Sr. DECANO.- Están en consideración las respectivas propuestas.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.
- Se retira la consejera Gasc.

4 - Concursos

a - Llamados

Departamento de Cs. Biológicas

700-8591/22-0 UN cargo (877) de ADDS, Área Anatomía, Histología y Fisiología. 700-8592/22-0 UN cargo (908) de ADDS, Área Biotecnología y Biología Molecular. 700-8783/22-0 UN cargo (870) de ADDS, Área Toxicología.

700-8853/22-0 UN cargo (1572) de JTPDS, Área Cs. Farmacéuticas. Departamento de Química

700-8388/22-0 UN cargo (1804) de AAR, Área Químicas de Correlación. Incorporación de los cargos

(717, 1408, 1409, 1425, 1465, 1545, 1613 y 2156) al llamado.

700-8723/22-0 UN cargo (1179) de PADS, Área Fisicoquímica.

700-7777/22-0 DOS cargos (533 y 974) de PTDE, Área Fisicoquímica (especificación del tema de investigación).

700-7778/22-0 UN cargo (1402) de PADS, Área Químicas para Correlación.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8591/22, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 877 del Área Anatomía, Histología y Fisiología.

A tal efecto, se propone designar la siguiente comisión asesora:

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.
- Ingresa la consejera Gasc.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8592/22, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 908 del Área Biotecnología y Biología Molecular, especialidad Bioquímica del Metabolismo Intermedio y Genética Molecular y Biotecnología.

A tal efecto, se propone designar la siguiente comisión asesora:

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8783/22, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 870 del Área Toxicología, en las condiciones que se detallan a continuación y con la siguiente comisión asesora:

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8853/22, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple número 1572 del Área Ciencias Farmacéuticas.

Sr. SECRETARIO.- En este caso se agregó una nota diciendo que el universo de posibles postulantes es cerrado a los ayudantes diplomados del área.

Sr. DECANO.- Efectivamente, en función del CCT, el Consejo Departamental¹ hace esa aclaración. Y se propone la siguiente comisión asesora:

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8388/22, referente a concurso para proveer un cargo de Ayudante Alumno rentado número 1804 del Área Químicas de Correlación, al que ahora se solicita la incorporación de los siguiente cargos: 717, 1408, 1409, 1425, 1465, 1545, 1613 y 2156.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8723/22, referente al llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 1179 del Área Fisicoquímica, en el cual el Consejo Departamental decidió modificar la comisión asesora debido a que el doctor Pis Diez es consejero directivo suplente. Se propone, entonces, su reemplazo por la doctora Laura Villata.

La comisión asesora quedaría, entonces, constituida de la siguiente forma:

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-7777/22, referente a concurso para dos cargos de Profesor Titular con dedicación exclusiva, números 533 y 974 del Área Fisicoquímica en el cual se solicitó que se especificara el tema de investigación.

La respuesta del Departamento de Química es la siguiente:

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Entiendo que a veces se usa el formato abierto a todas las áreas de la división. En este caso, habría que interpretarlo en el sentido más amplio de cualquiera de las temáticas de la fisicoquímica.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- No tengo inconveniente en acompañar lo que elevó el departamento. Pero, como otras veces hemos observado, cuando se dice que las mayores dedicaciones garantizan que la Facultad decida sus políticas de investigación, en este caso, se ve que cada docente investigador puede presentar el tema que le interese. Es una forma de trabajo con la que no estoy en desacuerdo. Pero, digo, ese argumento de que la Facultad, gracias a pagar las dedicaciones, decide exactamente en qué se quiere investigar, no lo encuentro muchas veces.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta elevada por el Departamento de Química.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.
- Ingresó el consejero Dassatti.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-7778/22, referente a solicitud de llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 1402 del Área Químicas para Correlación.

Se trata del expediente que fuera devuelto al Consejo Departamental con base al comentario formulado por el consejero Speroni sobre esta particularidad que se trata de un cargo para una materia de Ciencias Naturales. A raíz de ello, el Consejo Departamental propone modificar la comisión asesora propuesta originalmente, incorporando al doctor Gagliardi, profesor de la Facultad de Ciencias Naturales, en reemplazo del doctor Fonticelli. Y, también, reemplazar a la doctora Ferrer por el doctor Visintín, que es el Profesor Titular de la materia en concurso.

La comisión asesora quedaría compuesta del siguiente modo:

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

b.Dictámenes de Comisiones Asesoras

Departamento de Cs. Biológicas

700-14940/18-0 DOS cargos (1891 y 2126) de PADS, Área Biotecnología y Biología Molecular.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-14940/18, referente a concurso para proveer dos cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple, números 1891 y 2126, del Área Biotecnología y Biología Molecular, que viene con dictamen de la comisión asesora interviniente.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Yo leí el dictamen. Me parece bien. Separan a los postulantes en tres bloques. Indican en cada bloque quién queda primero y quién queda a continuación. Le dieron bastante importancia a la clase, a la entrevista y, después, al resto de los aspectos.

En función de lo expuesto, estoy en condiciones de acompañar el dictamen.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Aprobado por unanimidad. Se designa a las doctoras Silvina Fornarasi y Julieta Fernández en sendos cargos y se eleva al Consejo Superior para su confirmación.

c. Dictámenes de Consejos Departamentales

Departamento de Física

700-5351/21-0 QUINCE cargos (187, 191, 192, 193, 196, 197, 198, 202, 204, 205, 207, 212, 213, 214 y 216) de ADDS, Áreas A y B.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-5351/21, referente a concurso para proveer quince cargos de Ayudante Diplomado con dedicación simple para las áreas A y B del *Departamento de Física, que viene con dictamen del Consejo Departamental.*

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Después de realizadas las respectivas notificaciones, se presentan tres notas de postulantes solicitando aclaraciones o la revisión de algunos puntajes.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Giovanetti.

Sr. GIOVANETTI.- Entiendo que los pedidos de ampliación son válidos. Y tal vez correspondería devolverlo al departamento para que éste le solicite ampliación a la comisión asesora.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción que acaba de formular el consejero Giovanetti en el sentido de solicitar ampliación de dictamen con base en las presentaciones de los postulantes.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

d. Conformación de Comisiones Asesoras

700-5349/21-2 DIECISÉIS cargos (392, 393, 394, 395, 396, 398, 399, 400, 401, 404, 407, 408, 409, 1488, 1489 y 1490) de AAR, Áreas A y B. Pablo PISANI renuncia a la Comisión Asesora.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-5349/21-2, referente a concurso para proveer dieciséis cargos de Ayudante Alumno rentado para las áreas A y B del *Departamento de Física*, en cuyo trámite se presenta la renuncia del doctor Pablo Pisani a la Comisión Asesora.

1

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Giovanetti.

Sr. GIOVANETTI.- Yo entiendo que el pedido de renuncia no está debidamente fundado.

En consecuencia, mi moción es que se rechace la renuncia.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud de renuncia.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se rechaza por unanimidad. Dieciséis votos.

5 - Departamentos

Matemática

700-8740/22-1 Representantes del Departamento en Comisiones Asesoras del Consejo Directivo (Claustro de Profesoras/es).

700-8809/2-0 Solicitud de adhesión institucional a la Unión Matemática Argentina.

700-4995/21-2 Prórroga de creación transitoria de los cargos (2744, 2745 y 2746) de PTDS.

Cs. Biológicas

700-8751/22-0 Creación transitoria del cargo (2886) de PTDS, Área Bioquímica Clínica.

700-1455/19-5 Prórroga de creación transitoria del cargo (2613) de AAR, Área Microbiología e Inmunología (regularización).

700-7445/22-1 Prórroga de creación transitoria del cargo (2826) de JTPDS, Área Biología.

700-8874/22-0 Designación interina de Sofía CORRAL en el cargo (1651) de ADDS, para desarrollar tareas en el INIFTA (programa PIDEI).

700-8311/22-0 Renuncia de Carolina JAQUENOD DE GIUSTI como Asistente Departamental.

700-8232/22-0 Renuncia de Carolina JAQUENOD DE GIUSTI a la extensión a SD del cargo (1578) de JTPDS.

Química

700-8819/22-0 Creación transitoria de un cargo (2882) de ADDS, Asignatura Introducción a la Química. 700-8627/22-0 Conversión definitiva de los cargos (2369) de JTPDE y (2311) de PADS en los cargos (2706) de JTPDS y (2707) de PADE, ocupados por Sergio LAURELLA.

700-8882/22-0 Camila CASTRO s/cambio transitorio de lugar de trabajo y realización de tareas docentes de forma virtual.

700-8822/22-0 Designación interina de María Emilia ARRUTI en el cargo (2885) de ADDS, para realizar tareas de difusión de las carreras del Departamento.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8740/22-1, referente a designación de representantes por el claustro de profesores/as del Departamento de Matemática en comisiones asesoras del Consejo Directivo.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8809/2, referente a solicitud de adhesión institucional a la Unión Matemática Argentina.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Ruiz.

Sr. RUIZ.- Respecto de este expediente, quería hacer una aclaración.

Porque desde el Departamento de Matemática se está pidiendo que el mismo departamento adhiera como institución a la Unión Matemática Argentina. Pero, comentando con los demás consejeros, lo que entendemos es que lo correcto sería que el departamento solicite la adhesión institucional de la Facultad.

En consecuencia, quiero acompañar el pedido del departamento, pero solicitando que la adhesión la haga la Facultad como institución.

Además, como lo aclara el Jefe de departamento en la nota presentada, esa adhesión consiste en el pago de un cierto monto de dinero que entiendo que el departamento afrontaría en parte. Entonces, pienso que eso se puede considerar en forma separada. Me refiero a la ayuda que pueda aportar la Facultad de ser posible.

En concreto, propongo acompañar este pedido de adhesión institucional por parte de la Facultad. Y por cuerda separada se verá después si se puede acompañar con esta ayuda económica.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo con la moción que acaba de formular el consejero Ruiz?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.
- Se retira el consejero Speroni.

Sr. DECANO.- Aprobada. Se hará llegar la adhesión institucional de la Facultad de Ciencias Exactas a la Unión Matemática Argentina.

Tiene la palabra el consejero Dassatti.

Sr. DASSATTI.- Señor decano: propongo que, de no existir objeciones que formular al respecto, se den por aprobadas de manera conjunta el expediente 700-4995/91-2 y los expedientes provenientes del Departamento de Ciencias Biológicas obrantes en el Orden del Día.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción que acaba de formular el consejero Dassatti.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8819/22, referente a solicitud de creación transitoria de un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 2882 para la asignatura Introducción a la Química.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8627/22, referente a solicitud de conversión definitiva de los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación

exclusiva número 2369 y de Profesor Adjunto con dedicación simple número 2311 en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple número 2706 y de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva número 2707, ocupados por Sergio Laurella.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8882/22, referente a solicitud de Camila Castro de cambio transitorio de lugar de trabajo y realización de tareas docentes de forma virtual.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8822/22, referente a propuesta de designación interina de María Emilia Arruti en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 2885, para realizar tareas de difusión de las carreras del Departamento.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

6 - Secretaría Académica

700-8742/22-0 Creación transitoria de un cargo (2884) de ADDS, Secretaría de Hábitat y Espacios Seguros.

700-8728/22-0 Creación transitoria de un cargo (2883) de JTPDS, Div. Química Analítica, Dpto. de Química.

Dirección de Gestión Educativa

700-8861/22-0 Criterios de exención automática del Curso de Ingreso de la FCE, ciclo lectivo 2023.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8742/22, referente a solicitud de creación transitoria de un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 2884 para la Secretaría de Hábitat y Espacios Seguros.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

2

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8728/22, referente a solicitud de creación transitoria de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple número 2883 de la División Química Analítica.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.
- Ingresa el consejero Speroni.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8861/22, originado por la Dirección de Gestión Educativa, referente a criterios de exención automática del Curso de Ingreso de la Facultad de Ciencias Exactas, ciclo lectivo 2023.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Gallinares.

Srta. GALLINARES.- Quería preguntar respecto al criterio b, que propone tener una materia aprobada. La pregunta es si se refiere a tener la cursada aprobada o la cursada con final. Me gustaría pedir que se aclare eso.

Sr. DECANO.- Bueno, seguimos la ronda y vemos si hay alguna otra duda.

Tiene la palabra el consejero Dassatti.

Sr. DASSATTI.- Hasta donde yo sé estos pedidos pasan por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Y, si no me equivoco, creo que consideran promoción o final, no solamente la cursada. Pero se puede hacer la consulta, porque no estoy cien por ciento seguro.

De todos modos, nosotros queremos plantear la postergación del tratamiento de este expediente, porque no estamos de acuerdo con los criterios que se proponen para la exención automática del curso de ingreso. Si bien son similares a los de otros años, en nuestro caso, creemos que el curso de ingreso va más allá de lo disciplinar. El Centro de Estudiantes ofrece los talleres dentro del curso de ingreso. También hay un taller de ciencia política y social y un taller de género. Y esta propuesta de exención automática del curso de ingreso los exime también de esta participación en los talleres, si bien se los invita a los estudiantes a participar de los mismos.

Nosotros creemos que en esos casos se podría llegar a generar un trayecto de ingreso distinto. Entonces, queremos pedir la postergación para poder charlar entre “nosotres” y con “les” estudiantes y las distintas agrupaciones para elaborar alguna propuesta alternativa que brinde una mayor inserción de estos futuros estudiantes de nuestra Facultad a la vida universitaria y a las particularidades de nuestra Facultad.

Sr. DECANO.- Más allá de la duda planteada por la consejera Gallinares - yo² entiendo que materia aprobada significa promoción o final -, tenemos una moción de orden para postergar el tratamiento del tema que debemos someter a votación.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

7 - Secretaría de Extensión Universitaria

700-8333/22-0 Designación interina de María Sandra GONZÁLEZ en el cargo (2264) de JTPSD, Laboratorio de Salud Pública.

700-8670/22-0 Designación interina de Agustina CARLONI en el cargo (2392) de ADDS, proyecto

“Magistrales. Laboratorio Social”.

700-8704/22-0 Designación interina de Carmen LOZANO en el cargo (2029) de AAR, Taller de potabilidad de aguas subterráneas.

700-8707/22-0 Designación interina de Julieta CABRERA en el cargo (2036) de AAR, Laboratorio de Salud Pública.

700-8613/22-0 Baja de la extensión a DE y solicitud de extensión a SD del cargo (1266) de PADS ocupado por Laura DELAPLACE, Laboratorio de Salud Pública.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8333/22, referente a propuesta de designación interina de María Sandra González en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación número 2264 para el Laboratorio de Salud Pública.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Delaplace.

Sra. DELAPLACE.- Señor decano Yo me voy a abstener en la votación de este expediente y de los dos últimos de esta serie, por estar involucrada en el pedido.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos y una abstención.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8670/22, referente a propuesta de designación interina de Agustina Carloni en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 2392 del proyecto “Magistrales. Laboratorio Social”.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8704/22, referente a propuesta de designación interina de Carmen Lozano en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 2029 del Taller de potabilidad de aguas subterráneas.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

2

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8707/22, referente a propuesta de designación interina de Julieta Cabrera en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 2036 del Laboratorio de Salud Pública.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos y una abstención.

Sr. DECANO.- *Corresponde considerar el expediente 700-8613/22, referente a solicitud de baja de la extensión a dedicación exclusiva y solicitud de extensión a semidedicación del cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 1266 ocupado por Laura Delaplace en el Laboratorio de Salud Pública.*

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos y una abstención.

8 - Secretaría de Asuntos Estudiantiles

700-8903/22-0 Apertura de registro de aspirantes para la provisión de CINCO becas en el marco del Programa de Becas Formativas.

Sr. DECANO.- *Corresponde considerar el expediente 700-8903/22, referente a propuesta de apertura de registro de aspirantes para la provisión de cinco becas en el marco del Programa de Becas Formativas.*

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

9 - Prosecretaría de Derechos Humanos

Dirección de Inclusión, Discapacidad y Derechos Humanos

700-8857/22-0 Solicitud de aval institucional para la realización de las 6as. Jornadas de Concientización sobre Discapacidad.

Sr. DECANO.- *Corresponde considerar el expediente 700-8857/22, proveniente de la Dirección de Inclusión, Discapacidad y Derechos Humanos, referente a solicitud de aval institucional para la realización de las Sextas Jornadas de Concientización sobre Discapacidad.*

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

10 - Claustro de Estudiantes por la mayoría

700-8908/22-0 Solicitud de realización de cursos de verano “mixtos” en el año 2023.(Tratamiento en conjunto con el 700-8911/22-0 Solicitud del claustro por la minoría de dictado de cursos de verano 2023, incorporado sobre tablas).

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8908/22, referente a solicitud del claustro de estudiantes por la mayoría de realización de cursos de verano “mixtos” en el año 2023.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Gallinares.

Srta. GALLINARES.- Señor decano: es para solicitar que se traten de manera conjunta con el expediente incorporado sobre tablas a pedido de nuestra bancada que se refiere al mismo asunto.

Sr. DECANO.- Se refiere la consejera al expediente 700-8911, que fuera incorporado sobre tablas.

¿Hay acuerdo del Consejo en proceder de la manera que acaba de proponer la consejera Gallinares?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Aprobada. Se procede al tratamiento en forma conjunta de ambos expedientes.

Tiene la palabra la consejera Medina.

Srta. MEDINA.- Como representantes de la mayoría del claustro estudiantil, presentamos esta propuesta para el dictado de cursos de verano mixtos. Son veintinueve en total.

Nosotras/as entendemos que los cursos de verano mixtos constituyen una herramienta muy importante para la permanencia estudiantil. Y nuestra propuesta es continuar con estas políticas de permanencia, con este proyecto que hemos comenzado en 2021.

Este proyecto implica que no solamente podemos preparar finales con los cursos de verano, sino que también podemos preparar las cursadas. El requisito es que estas cursadas no hayan sido completadas en años anteriores. Porque, creemos que eso ayuda a continuar con nuestras carreras de manera no tan entorpecida, evitando que se pueda perder cuatrimestre o, incluso, años.

Vale aclarar que estos cursos de verano tuvieron una muy buena convocatoria en los últimos años. Y que también tuvieron muy buenos resultados.

2

Como dije antes, son veintinueve cursos los que estamos solicitando. Estos incluyen materias de Cibex, algunas específicas de las carreras y sumamos los dos primeros años del grupo ciencias.

Nosotros creemos que esta es la forma de poder seguir avanzando con nuestras carreras.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Yo considero que los cursos de verano son una herramienta interesante y útil. Sobre todo para el tema de los finales, que es donde más experiencia hay. Pero, en las muchas asignaturas que tienen Trabajos Prácticos de laboratorio, eso se complica en el caso de los que son para cursada.

En el caso de los cursos que son para finales, en general, andan muy bien. En el caso de nuestra asignatura, por ejemplo, que lo llevamos adelante desde el año 2000, no sé si es porque es a principio de año y otras cuestiones, pero los finales a los que se presentan las/los estudiantes son solamente los que están después del curso de verano. Durante el resto del año, no aparece nadie.

Lo hicimos mixto, porque, como estábamos en la post-pandemia y no había habido Trabajos Prácticos, lo pudo aprovechar gente que no había aprobado la cursada. Y también algunas personas aprobaron el curso.

Pero entiendo que tiene que ser algo que cada asignatura, que cada cátedra, discuta y analice la posibilidad y la conveniencia de hacerlo. En consecuencia, sugiero que lo que se apruebe sea la posibilidad de llevarlos adelante y que cada departamento y cada cátedra vean en la práctica cuáles son los que se pueden ofrecer.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Medina.

Srta. MEDINA.- Hay materias en las cuales se necesitan Trabajos Prácticos de laboratorio para aprobar la cursada, como son Orgánica e Inorgánica, que han hecho uso de los cursos mixtos y han podido resolver ese tema.

Por otro lado, entiendo la postura, pero, desde nuestra posición, necesitamos un poco más de énfasis en la solicitud de cursos de verano por parte de Facultad, más que nada hacia los departamentos, teniendo en cuenta que es una herramienta muy importante. Por lo cual, tendría que haber una mayor insistencia para la realización de esos cursos y que haya una mayor oferta de materias.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Gallinares.

Srta. GALLINARES.- En años anteriores hemos tratado acá cursos de verano, que fueron aprobados por este Consejo y que, después, no se llevaron a la práctica por distintos motivos que, en general, no se han comunicado hacia el estudiantado. Por lo cual, entiendo que, si se pretende avanzar en el uso de estas herramientas, sería bueno que se haga una devolución explicando por qué las cátedras que solicitamos no están pudiendo realizar los cursos. Incluso, para tener la posibilidad de trabajar para garantizar que se puedan realizar a futuro aquellos que consideramos más necesarios.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Ruiz.

Sr. RUIZ.- Yo quisiera agregar la información de que en el Departamento de Matemática - me llegó ayer el mail - se está sondeando a las distintas cátedras y materias, entre las

cuales están todas las especificadas en estas notas, consultando si las materias van a implementar algún tipo de curso de verano y cuáles serían las modalidades y los recursos requeridos.

En consonancia con lo que decía el consejero Speroni, muchas veces, la posibilidad de dar un curso mixto para alguien que no ha aprobado la cursada se hace un tanto complicado desde lo pedagógico. En general, los cursos de verano se ofrecen para preparar los finales. Yo me refiero a lo que conozco, que es álgebra. Y entiendo que en Análisis I de Ciencias pasa algo similar. Ambas son materias anuales que no se promocionan y donde nos resulta muy difícil condensar el contenido de la asignatura en esas cuatro o cinco semanas de curso.

Por eso, aclaro que, si bien nosotros ya tuvimos en años anteriores esta sugerencia por parte del Consejo de ofrecer un curso mixto para aquellos que no hayan aprobado la cursada, no lo hemos implementado. Los cursos han estado orientados hacia los/las estudiantes que hubieran aprobado la cursada.

De todas formas, la cátedra está dando la discusión respecto de qué clase de curso vamos a implementar el próximo año. Así que lo tenemos en cuenta. Pero aclaro esto: en lo que me toca en lo personal, se complica hacer un curso de tales características para materias que no son cuatrimestrales o de promoción, como son las del Cibex.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Dassatti.

Sr. DASSATTI.- Antes que nada, quiero agradecer las aclaraciones del consejero respecto del tema que él más conoce.

Respecto a lo que comentó el consejero Speroni, obviamente, nosotros sabemos que en un listado de veintinueve materias hay una variedad de realidades. Cada materia es un mundo, por decirlo de alguna manera. Hay materias en las cuales puede ser más complicado implementar un curso de verano mixto y quizás haya alguna para la cual, en las actuales condiciones, sea muy difícil. Pero, en sintonía con lo expresado por la consejera Gallinares, hemos tenido muchos cursos de verano que anteriormente se daban y que luego pasaron a no dictarse directamente. Es decir, se dejó de dar una herramienta muy importante para poder avanzar en nuestras carreras. Y de un año al otro, pandemia de por medio, nos hemos quedado sin esos cursos de verano. Sin embargo, ²no hemos tenido una explicación pública para todos los estudiantes acerca de por qué en esos casos el curso no se dictó.

Entendemos que, si hay una materia en particular, como las que mencionó el consejero, de ciencias, que son anuales, a las cuales hasta el momento no les hemos encontrado la vuelta para que se haga el curso de verano mixto, en esos casos la explicación que da el consejero es totalmente válida y pertinente. Creo que la materia en

si puede dar la misma respuesta y, probablemente, para el resto de los estudiantes será igual de entendible. O, en todo caso, empezaremos a pensar estrategias para poder lograr ese curso.

Lo que creemos que no puede pasar nuevamente este año es que aquellas materias que venían dando cursos de verano - como Biología, Fisicoquímica, Microbiología - que venía funcionando muy bien, el año que viene nuevamente decidan no darlo ni siquiera en el formato de curso de verano tradicional para preparar el final. Y mucho menos creemos que eso pueda pasar sin una justificación acorde y bien explicitada de las razones para no dar esos cursos cuando hay un aval del Consejo Directivo que, si bien no obliga a las materias a dictarlo, cuenta con un acompañamiento, con un respaldo. La Facultad siempre se ha comprometido a garantizar los recursos y los fondos para que se realicen los cursos. Entonces, si hay todo un cuerpo compuesto por todos los claustros, que da su aval y que respalda una política de permanencia y una política de egreso, no puede pasar que no haya respuesta de las cátedras o que la respuesta sea escueta en el sentido de que no lo dictan por alguna cuestión que no llegue a entenderse del todo.

En ese sentido es que reclamamos que haya una mayor insistencia o un poco más de persuasión por parte de la Facultad hacia los departamentos y de los departamento hacia las cátedras, que es la forma que tenemos de organizar a nuestra Facultad, para que puedan lograrse los cursos. O, en caso de no lograrse, que quede bien claro por qué no puede lograrse, para que podamos trabajar a posteriori a fin de conseguirlo a futuro o, eventualmente, abandonemos las pretensiones de un curso de verano mixto que por determinadas razones no puede darse.

Y que, también, esa información, esa respuesta acerca de la imposibilidad de dictado de un curso, esté al alcance de los/las estudiantes que están esperando tener esa posibilidad. Y saberlo con la debida anticipación y no a semanas de febrero.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Gallinares.

Srta. GALLINARES.- En respuesta también a lo que manifestó el consejero Speroni, tenemos conocimiento de cómo han funcionado los cursos. Pero quiero traer la postura del claustro en el sentido que, para nosotros, el calendario académico es muy pesado en su dinámica. Como ustedes, que son docentes, lo sabrán, tenemos muchas² horas de cursada y se nos hace imposible rendir en las mesas que no son las posteriores a las vacaciones. Es algo que nos pasa a la mayoría, independientemente de la carrera que sigamos.

Por último, quiero hacer hincapié en lo que está ocurriendo, sobre todo en el área de ciencias, teniendo en cuenta la modalidad de finales, que no se haya dado el curso de Análisis I fue una gran problemática.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Medina.

Srta. MEDINA.- Un comentario quizás un poco más personal.

Sería importante que se empiece a insistir un poco más en los cursos de verano para el grupo ciencias, porque tenemos casi todos finales. Además, es algo que se logró hace mucho tiempo para Cibex y es como una deuda que tenemos nosotros con este grupo.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, vamos a pasar a la votación.

Creo que se han vertido opiniones muy valiosas y muy centradas en lo que es el funcionamiento de la Facultad. Y de alguna forma también entiendo ese reclamo del claustro estudiantil respecto de profundizar las políticas de permanencia y egreso.

Desde la Secretaría Académica, tenemos en particular respecto de los cursos de verano y los cursos mixtos que fueron dictados a mitad de año, por ejemplo, una política muy activa de relacionamiento con los departamentos y, a través de los mismos, con prácticamente cada una de las cátedras. Esto implica no solamente la búsqueda de recursos. La Facultad ha sido pionera en la implementación de cursos de verano, incluso, antes de los PRAE. Es decir, antes de que Universidad pusiera a disposición este Programa de Rendimiento Académico.

De manera que la política es muy activa y se ha profundizado.

Como formato a seguir en el caso de estos pedidos, y dado que las presentaciones fueron realizadas con una antelación que nos permite de algún modo prever la situación de cara a la realización de los cursos, entendiéndolo que la Facultad organiza su función académica de enseñanza a través de los departamentos, lo que voy a proponer es, además de la aprobación general de este aval para la realización de los cursos, solicitar vía Secretaría Académica que se haga una comunicación puntual, materia por materia de las que están siendo solicitadas, para tener una devolución de las mismas a fin de ir acercando esa información en las reuniones que nos quedan en el año para que el Cuerpo pueda disponer de ella.

La propuesta es, entonces, ponerlo a consideración con esta idea de que, desde Secretaría Académica, tomemos la tarea de contactar a cada una de las cátedras propuestas y tener un dossier con respuestas de análisis de cursos anteriores y ²propuestas de cursos de verano mixtos para el año 2023.

¿Hay acuerdo del Consejo en proceder de este modo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.
- Se retira el consejero Torres Castaño.

Sr. DECANO.- Finalizado el tratamiento del Orden del Día, se pasa a considerar los temas incorporados sobre tablas.

TEMAS INCORPORADOS SOBRE TABLAS

1. Despachos de Comisiones Asesoras

Investigaciones

700-8909/22-0 Selección de candidatas/os al Premio a la Labor Científica, Tecnológica y Artística de la UNLP (Edición 2022), categorías Investigadoras/es Jóvenes e Investigadoras/es Formadas/os.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8909/22, referente a selección de candidatas/os al Premio a la Labor Científica, Tecnológica y Artística de la UNLP Edición 2022, en las categorías Investigadoras/es Jóvenes e Investigadoras/es Formadas/os, que viene con dictamen de la Comisión Asesora de Investigaciones.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- *Aprobado por unanimidad.* Se eleva a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP.

2. Departamento de Cs. Biológicas

700-8914/22-0 Representantes del Departamento en el Comité Académico de la Carrera de Doctorado.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8914/22, referente a propuesta de designación de representantes del Departamento en el Comité Académico de la Carrera de Doctorado.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

3. Claustro de Estudiantes por la mayoría

700-8920/22-0 Propuesta de un programa de puesta en valor de los edificios de la FCE.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8920/22, referente a propuesta del claustro estudiantil por mayoría de un programa de puesta en valor de los edificios de la Facultad de Ciencias Exactas.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Dassatti.

3

Sr. DASSATTI.- Hace algunas semanas como Colectivo Estudiantil y conducción del Centro de Estudiantes, elaboramos y lanzamos un petitorio y relevamiento, que estuvimos acercando al resto de “les” estudiantes de la Facultad, respecto a las condiciones edilicias, al estado de nuestros edificios.

Este petitorio contemplaba obras muy generales con respecto al acondicionamiento de aulas, laboratorios, espacios comunes, techos y demás. Y, a partir

del relevamiento que realizamos, donde cada estudiante podía de alguna manera informar o dejar su observación sobre las condiciones de nuestros edificios, y sobre el cual después estuvimos trabajando, elaboramos este programa de puesta en valor de Exactas que acercamos al Cuerpo en las presentaciones sobre tablas.

Allí se contemplan distintas obras generales para todos los edificios y espacios de nuestra Facultad. Y, por otro lado, obras más en particular para cada edificio y para cada predio, tanto internas como externas.

A grandes rasgos, el programa contempla obras en cuanto a mejoras edilicias y en cuanto a la conformación de espacios más seguros. Y, obviamente, viene acompañado de un pedido de mayor presupuesto. Porque, como bien sabemos y ha ido informado en reuniones anteriores, el presupuesto de la Facultad es limitado. De hecho, tenemos un presupuesto que viene prorrogado del ejercicio anterior. Y hace ya varios años que el sector de la obra pública y el sector de la educación han sido sostenidamente desfinanciados. Con lo cual, más allá del enorme esfuerzo que sabemos que realizan los/las trabajadores/as no docentes de nuestra Facultad por mantener todos los edificios, esfuerzo sostenido y que a veces va más allá de lo que corresponde a las tareas por las cuales son rentados, más allá de todo eso, se ve en distintos sectores de la Facultad un deterioro y algunos espacios que son difíciles de habitar. Y algunos que por distintas razones se han ido deshabitando.

En este sentido es que elaboramos un programa donde contemplamos diversas obras. Un programa que, obviamente, es abierto, porque, de acá hasta que se efectivice, seguramente, irán surgiendo distintas problemáticas y cuestiones que hoy no están siendo contemplados. Pero el objetivo principal que tiene este programa que traemos al Cuerpo es que, como comunidad educativa, podamos elaborar un objetivo en común en cuanto a cuál es el mejor estado que queremos para nuestros edificios.

En ese sentido, muchas de las dificultades o las cuestiones que observamos hoy, los distintos arreglos que son necesarios, dependen de una órbita mayor, dependen de una licitación pública que tendrá que hacer Universidad, dependen de una fuente de financiamiento que tendrá que venir del Ministerio de Educación. Cuestiones que no están hoy al alcance de la Facultad. Y que nunca lo estarán debido a la magnitud³ de las obras necesarias. Por eso, la presentación ante este Cuerpo busca que, como comunidad, avalemos en conjunto la necesidad de estas obras. Y para que podamos, a partir de este programa, tener un punto de partida sobre el cual podamos ir a reclamar mayor presupuesto en la futura discusión del presupuesto de la Universidad a fin de año y en los años siguientes.

La idea es seguir trabajando en la puesta en valor de nuestros edificios y lograr así en los años siguientes un funcionamiento óptimo de todos nuestros edificios que, lamentablemente, por el desfinanciamiento sostenido que sufren la obra pública y la educación, hoy se ve el desgaste y requieren de los malabares de todos los miembros de la comunidad para sostener el funcionamiento, aún cuando sabemos que los recursos, tanto económicos como humanos, sin limitados.

Sr. DECANO.- Entiendo que la presentación busca un aval por parte del Cuerpo.

He tenido oportunidad de leer en parte el documento, que me parece muy valioso. Porque, si bien muchas de las cuestiones señaladas son conocidas y forman parte de lo que tenemos en agenda y en muchos casos pendientes, tal vez también se requiera para estas cuestiones algún tipo de definición de prioridades, en algunos casos, cómo proceder con la asignación de fondos.

Yo no quiero hacer una propuesta. Pero digo, además del aval general del Cuerpo hacia la presentación y expresando la preocupación que como comunidad seguramente todos tenemos por habitar espacios más óptimos en su funcionamiento, tenemos en funcionamiento la Comisión de Hacienda y Presupuesto, así como la Comisión de Espacios. Más allá de que, como gestión, las cuestiones de obras de mantenimiento las venimos discutiendo constantemente con los departamentos a fin de coordinar también un uso óptimo de los recursos, que siempre son escasos, pero creo que siempre se pueden optimizar.

Digo, lo tomamos como insumo. Pero sugiero que, más allá del aval por parte del Cuerpo, esto sea derivado a las comisiones de Hacienda y de Hábitat y Espacios.

¿Hay acuerdo del Consejo con este temperamento?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- Son las 15 y 37.

Gustavo A. López
Taquígrafo

ANEXO I

1. Resoluciones del Sr. Decano para toma de conocimiento

a. Designaciones

700-7785/22-6 Paola SOTO GUAJARDO como Asistente de la Dirección de Encuestas, Secretaría Académica.

b. Licencias sin goce de sueldo

700-8256/22-0 María Ayelén MILILLO en el cargo (2449) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas. 700-6773/22-2 Carlos TEMPERA en el cargo (714) de ADDS, Dpto. de Química.

700-8262/22-0 Oriana D'ALESSANDRO en el cargo (2231) de JTPDS, Dpto. de Química. 700-8303/22-0 María Laura DÁNTOLA en el cargo (1410) de JTPDS, Dpto. de Química. 700-8391/22-0 Karinne GOLIK en el cargo (2121) de JTPDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8474/22-0 Nicolás ENRIQUE en el cargo (2870) de JTPDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8545/22-0 Maximiliano ORMAZABAL en el cargo (1968) de JTPDS, Dpto. de Cs. Biológicas. 700-8618/22-0 María Victoria FASANO en el cargo (302) de ADDS, Dpto. de Matemática.

700-8521/22-0 Malena REYNA en el cargo (1322) de AAR, Dpto. de Matemática.

700-6498/21-0 María José TOLOSA en el cargo (877) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

2. Renuncias

700-8548/22-0 María Liliana MAIRAL en el cargo (1686) de PADS, Dpto. de Física, condicionada al haber jubilario.

700-8764/22-0 Alberto SCIAN en el cargo (529) de PTDE, Dpto. de Química, condicionada al haber jubilario.

700-7734/22-0 Pablo SOBRAL a la extensión a DE del cargo (911) de ADDS, Laboratorio UPL (incluye informe de mayor dedicación).

700-8228/22-0 Atilio PORTA al cargo (556) de PADE, Dpto. de Química.

700-8143/22-0 Edeimis ESPITIA COGOLLO a la extensión a DE del cargo (1537) de ADDS, Dpto. de Química.

700-8305/22-0 María Mercedes OLEA al cargo de Asistente de la Dir. de Encuestas, Sec. Académica. 700-8062/22-0 Joaquín SÁNCHEZ al cargo (399) de AAR, Dpto. de Física.

700-8076/22-0 Indira VERGARA QUISPE al cargo (192) de ADDS, Dpto. de Física.

700-8084/22-0 María Valeria CALANDRA al cargo (276) de JTPDS, Dpto. de Matemática. 700-8085/22-0 Lautaro CARVALHO al cargo (1367) de AAR, Dpto. de Matemática.

700-8091/22-0 María Elena MARSON al cargo (870) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas. 700-8120/22-0 Agustina GALLINARES al cargo (2046) de AAR, Área Extensión.

700-8124/22-0 Juan José GERVASIO al cargo (207) de ADDS, Dpto. de Física. 700-8129/22-0 Leandro MARTÍNEZ al cargo (398) de AAR, Dpto. de Física.

700-8132/22-0 Juan Manuel OROZCO HENAO al cargo (216) de ADDS, Dpto. de Física. 700-8135/22-0 Marcos NAVARRO al cargo (1414) de AAR, Dpto. de Química.

700-8142/22-0 Francisca APARICIO al cargo (2271) de ADDS, Dpto. de Química. 700-8151/22-0 Rolando LILLO al cargo (708) de ADDS, Dpto. de Química.

700-8185/22-0 María Laura SBARAGLINI al cargo (2077) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas. 700-8189/22-0 Marcela CASTILLO al cargo (1802) de JTPDS, Dpto. de Química.

700-8190/22-0 Sebastián CARRUITERO CONTRERAS al cargo (407) de AAR, Dpto. de Física. 700-8248/22-0 Natalia BOTTASSO ARIAS al cargo (883) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas. 700-8272/22-0 Yanina BAVA al cargo (1909) de ADDS, Dpto. de Química.

700-8343/22-0 Facundo MÉNDEZ al cargo (2635) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8410/22-0 Sofía ROMERO al cargo (1170) de ADDS, Dpto. de Química.

700-8418/22-0 Rodrigo BARROS en el cargo (1742) de AAR, Dpto. de Física.

700-8426/22-0 Bárbara ZORBA en el cargo (2373) de JTPDS, Dpto. de Matemática.

700-8431/22-0 Carlos VALLE en el cargo (2696) de JTPDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8432/22-0 Carlos VALLE en el cargo (868) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8466/22-0 Marisa NAVAS en el cargo (2268) de ADDS, Dpto. de Química.

700-8502/22-0 Augusto GRAIEB en el cargo (2526) de ADDS, Secretaría Académica.

700-8518/22-0 Carolina BELLERA en el cargo (1572) de JTPDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8538/22-0 Ezequiel LLAMAZARES en el cargo (1753) de AAR, Dpto. de Cs. Biológicas. 700-8540/22-0 Ezequiel LLAMAZARES en el cargo (2176) de AAR, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8546/22-0 Juan Manuel PUJOL en el cargo (2458) de AAR, Dpto. de Matemática.

700-8559/22-0 Bárbara ZORBA en el cargo (2356) de ADDS, Dpto. de Matemática.

700-8619/22-0 Agustín ROJAS en el cargo (2064) de AAR, Dpto. de Química.

700-8674/22-0 Valeria TIRONI en el cargo (1731) de JTPDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8771/22-0 Nicolás KEPES en el cargo (1022) de ADDS, Dpto. de Matemática.

700-8286/22-0 Cynthia FUENTES en el cargo (2412) de ADDS, Dpto. de Química. 700-

8684/22-0 Facundo HERRERA en el cargo (206) de ADDS, Dpto. de Física.

700-8798/22-0 Aldana ALBERICI ADAM en el cargo (395) de AAR, Dpto. de Física.

3. Designaciones interinas

700-365/19-2 Joaquín MARTÍNEZ PORCEL en el cargo (2193) de JTPDS, Área Químicas Básicas, Dpto. de Química.

700-1902/19-4 Vanesa RACIGH en el cargo (2366) de ADDS, Div. Química Orgánica, Dpto. de Química. 700-8579/22-1 Rodolfo CACCIARI en el cargo (2163) de ADDS, Área Fisicoquímica, Dpto. de Química.

700-8779/22-0 Karinne GOLIK en el cargo (2121) de JTPDS, Área Biología, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8364/22-0 Matías RAFTI en el cargo (1801) de PADS, Área Químicas Básicas, Dpto. de Química. 700-8467/22-1 Jazmín FOGEL en el cargo (697) de ADDS, Área Químicas Básicas, Dpto. de Química.

700-8476/22-1 Federico GALIZIA en el cargo (679) de ADDS, Área Químicas Básicas, Dpto. de Química. 700-8477/22-1 Romina VALENTI en el cargo (1301) de ADDS, Área Químicas Básicas, Dpto. de Química.

700-8528/22-1 Gabriela COGO en el cargo (1536) de ADDS, Área Químicas Básicas, Dpto. de Química. 700-8536/22-1 Laura RIMORINI en el cargo (691) de ADDS, Área Químicas Básicas, Dpto. de Química.

700-8594/22-1 Andrea RIZZO en el cargo (1545) de AAR, Área Químicas de Correlación, Dpto. de Química.

700-8637/22-1 Narella COGNIGNI en el cargo (1416) de AAR, Área Químicas Básicas, Dpto. de Química. 700-8643/22-0 Mariana REVUELTA en el cargo (2641) de JTPDS, Área Fisicoquímica, Dpto. de Química.

700-8720/22-0 Valeria PALERMO en el cargo (2872) de PADS, Div. Química Orgánica, Dpto. de Química.

700-8721/22-0 Tomás PETERS en el cargo (1414) de AAR, Área Químicas Básicas, Dpto. de Química. 700-8722/22-0 Romina VALENTI en el cargo (2251) de ADDS, Área Químicas de Correlación, Dpto. de Química.

700-8724/22-0 Silvana DEMARCHI en el cargo (1802) de JTPDS, Div. Química Analítica, Dpto. de Química.

700-8778/22-0 Federico PEREZ en el cargo (1079) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8823/22-0 Antonella BARRIGA LOURENCO en el cargo (2882) de ADDS, Área Químicas Básicas, Dpto. de Química.

700-8824/22-0 Agustín LORENZO en el cargo (2883) de JTPDS, Área Química Analítica Básica, Dpto. de Química.

700-8826/22-0 Macarena ALGAÑARÁS en el cargo (734) de AAR, Área Químicas de Correlación, Dpto. de Química.

700-8854/22-0 Andrés TOSCANI en el cargo (908) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8856/22-0 María Alicia CORRONS en el cargo (878) de ADDS, Área Biología, Dpto. de Cs. Biológicas.

4. Bajas

700-7906/22-1 Luis ILLANES en el cargo (2834) de PADS, Dpto. de Física.

700-5288/21-3 Emanuel FEREGOTTI en el cargo (2613) de AAR, Dpto. de Cs. Biológicas.

ANEXO II

1. Comisión de Grados Académicos

700-7629/22-0 Ramiro ROCCO WELSH s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCE. 700-7821/22-0 Jessica BROLA s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCE.

700-7973/22-0 Manuela MANRIQUE HOLGUÍN s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCE. 700-8010/22-0 Magalí CASTRO s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCE.

700-8049/22-0 Carlos BRUSASCO s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCE.

700-8348/22-0 Lucas ACITO s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCE.

700-8379/22-0 Federico MICELI s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCE.

700-8381/22-0 Michelle GUIJARRO FUERTES s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCE. 700-8473/22-0 Ulises WAINSTEIN HAIMOVICHI s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCE. 700-8508/22-0 Christian BYRNE s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCE.

700-8665/22-0 Juan Manuel PUJOL s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCE.

700-1969/19-2 Marcos NAVARRO s/incorporación de Director de Tesis Doctoral.

700-3467/20-2 Florencia FERNÁNDEZ s/cambio de Director y plan de Tesis Doctoral.

700-5832/21-1 Marilina CATHCARTH s/autorización para realizar el curso externo “Interacciones débiles y materia blanda”.

700-6008/21-2 Camila CHAVERO s/autorización para realizar el curso externo “Immunological memory in infections and vaccination: actual knowledge and future direction”.

700-6382/21-3 Ana KRUGER s/autorización para realizar el curso externo “Modelos matemáticos para la investigación científica”.

700-7974/22-1 Emilia SERRANO s/autorización para realizar el curso externo “Modelos matemáticos para la investigación científica”.

700-8010/22-1 Magalí CASTRO s/autorización para realizar el curso externo “Características organolépticas de los alimentos. Aspectos fisiológicos, químicos y sensoriales relacionados”.

700-8117/22-1 Cintia GIMÉNEZ s/autorización para realizar el curso externo “Retículos distributivos: teoría de representación y dualidades topológicas”.

700-8666/22-1 Manuela ILID s/autorización para realizar el curso externo “Filosofía de la ciencia”. 700-12753/17-2 Viviana STAREVICH s/autorización para realizar el curso externo “BR12-V: Abordajes metabólicos y de caracterización microbiana en microbiomas y biorrefinerías anaeróbicas”.

700-14398/18-2 Isis BARTOLOMÉ HEDMAN s/autorización para realizar el curso externo “Introducción a las redes neuronales y sus aplicaciones”.

700-7645/22-1 Yanina CARBALLO s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo

“Principios de bionanotecnología”.

700-8216/22-1 Anabella CAMPAGNA s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Cultivo de líneas celulares y cultivos primarios. Consideraciones prácticas y sus aplicaciones en ciencias básicas y biotecnológicas”.

700-8233/22-1 Ángel ARMIJOS CAPA s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo

“Tópicos en espectrometría de masas”.

700-2783/20-3 Andrea RAMÍREZ GUTIÉRREZ s/se le considere válido para el Doctorado el curso

externo “Innovaciones en el estudio de enzimas”.

700-8631/22-0 Jorge SOLOMIN s/reacreditación del curso “Geometría y mecánica” como válido para el

Doctorado de la FCE.

700-8702/22-0 Horacio FALOMIR s/reacreditación del curso “Introducción a la teoría cuántica de campos II” como válido para el Doctorado de la FCE.

700-7857/22-0 María Teresa DOVA s/autorización para dictar la asignatura “Núcleos y partículas” de la

Maestría en Física Contemporánea en modalidad mixta.

700-8360/22-0 Eve SANTÁNGELO s/autorización para dictar la asignatura “Física cuántica” de la

Maestría en Física Contemporánea en modalidad mixta.

2. Comisión de Enseñanza y Seguimiento

Secretaría Ejecutiva

700-8657/22-0, 700-8611/22-0, 700-8600/22-0, 700-7758/22-0, 700-7053/22-0 Solicitudes de

equivalencias.

700-5873/21-0 Solicitud de exención de correlatividades.

3. Comisión de Investigaciones

700-8496/22-0 Informe de mayor dedicación.